Zihuatanejo de Azueta

GACETA MUNICIPAL

Edición No. **20** JUNIO 2023

ZIHUA CIUDAD DE TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

Avanzamos JUNTOS

Zihuatanejo de Azueta

GACETA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Zihuatanejo de Azueta

EDICIÓN NÚMERO 20 / JUNIO 2023

GACETA MUNICIPAL

Avanzamos JUNTOS

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS

Avanzamos JUNTOS

ÍNDICE

APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO……..……..04

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL……..06

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2023 (PAES)……14

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO……38

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO……..42

AVISO……..……45

CIRCULAR: OCIM/CIR-005/2023……46

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PRESENTEN SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES……..47

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES……..…48

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS……..…..55

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO ……61

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Avanzamos JUNTOS

PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO: “Se somete la aprobación de la reestructuración metodológica del Plan Municipal de Desarrollo para realizar la alineación de ejes y objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta a los ejes y objetivos obtenidos en el vigente Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 para el estado de Guerrero.

En razón de encontrarnos en las circunstancias descritas en el artículo 45 fracción I de la Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el cual el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, fue aprobado en fechas posteriores a la aprobación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Detallando lo anterior en la siguiente:

Exposición de motivos: Con motivo de encontrarnos en razón de tiempos, con la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en fechas posteriores a la aprobación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; circunstancias descritas en el artículo 45 fracción I de la Ley No. 994 de la Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero que a la letra dice:

“Artículo 45.- Para las actividades municipales de planeación se prevé un proceso de 5 etapas: Formulación y aprobación, instrumentación, ejecución, control y evaluación. En todas ellas se vigilará la promoción del desarrollo sustentable con perspectiva de género.

I.- De formulación y aprobación, la elaboración del proyecto del Plan Municipal de desarrollo, que debe ser sometido por el Presidente Municipal al cabildo, a más tardar el 30 de diciembre del año en el que entre en funciones incluyendo en los programas generales de carácter anual de las áreas administrativas y de gobierno del Ayuntamiento respectivo. Las actividades y procesos contemplados en esta ley, para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en tanto no se haya elaborado y aprobado el Plan Estatal de Desarrollo, podrán adelantarse.

Así como cuando el Plan de Desarrollo del Estado se encuentre con la vigencia y ejecución respectiva a mitad del mandato constitucional de la administración estatal en turno, se realizará conforme a las disposiciones siguientes. Cuando el titular del Ejecutivo estatal asuma la responsabilidad administrativa y de gobierno, en la consulta respectiva convocada, para la elaboración del plan estatal. Los Ayuntamientos podrán incluir de manera general su propuesta a integrar en el Plan Estatal de Desarrollo. A cumplir las formalidades establecidas en esta Ley y adquiera vigencia el Plan Estatal de Desarrollo los Ayuntamiento a través del Órgano de Planeación respectivo podrá en conjunto con la autoridad estatal de la materia adaptar en lo estrictamente concerniente aquellas materias de desarrollo que involucren al municipio respectivo en el Plan estatal de Desarrollo”.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL

PMD		PED	PND
SEGURIDAD	Ciudad Segura y Participativa y con Cultura de Paz	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	I. Política y Gobierno
DESARROLLO	Servicios públicas y Obras Publicas como generadores de Bienestar	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	II. Política Social
SUSTENTABILIDAD	Ciudad Sustentable y Amable con el Medio Ambiente	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	II. Política Social
ECONÓMICO	Ciudad Turística y con Oportunidades de Crecimiento	2. Desarrollo Económico Sostenible	III. Economía
SOCIAL	Ciudad Incluyente con Mayor Desarrollo Social y Humano	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	II. Política Social
TRANSVERSAL	Gobierno Innovador, Cercano, Transparente y de Resultados	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	I. Política y Gobierno

Ante la entrada en vigencia del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 para nuestro Estado de Guerrero, aprobado en términos de ley mediante el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 181 Edición Extraordinaria, el miércoles veintidós de junio del dos mil veintidós., fecha posterior a la aprobación del presente Plan Municipal de Desarrollo de Zihuatanejo de Azueta 2021- 2024.

Atendiendo las disposiciones legales en materia de planeación y en cumplimiento a los principios generales de concurrencia, coordinación y coherencia señalados en el artículo 2, 45-fracción I de la ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; así como al artículo 65 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Guerrero.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, POR CONDUCTO DEL C. LIC. JORGE SANCHEZ ALLEC, LA C.P. MARIA GUADALUPE GARCIA DAVID Y LA C.P. LIZETTE TAPIA CASTRO, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PRIMERA SÍNDICA PROCURADORA Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA O POR SUS SIGLAS "DIF", RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MANUEL JUÁREZ MEZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA PARTE DAMSER, A.C. "INSTITUTO AMERICA", CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE AZUETA "CESA" Y EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, S.C.", INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR EL LIC. RODRIGO CAMPOS ABURTO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, LA C. YOLANDA URIOSTEGUI ROMERO, EN CUANTO COORDINADORA GENERAL Y EL LIC. ELIAS RAFAEL RADILLA ARAUJO, EN CUANTO COORDINADOR ACADÉMICO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARÁ "LAS INSTITUCIONES"; Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

I. QUE ES UN ÓRGANO COLEGIADO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, CONSTITUIDO COMO UNA AUTORIDAD PÚBLICA Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO; EL CUAL SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO Y LIBRE ADMINISTRACIÓN CONFORME A SU PROPIA LEY, Y LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 170 Y 171 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 26, 27 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

II. QUE ES UNA ENTIDAD MUNICIPAL, AUTÓNOMA RESPECTO A SU RÉGIMEN INTERIOR, POR LO QUE ES LIBRE Y SOBERANO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON DOMICILIO EN CALLE PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NÚM. 21, COLONIA DEPORTIVA, CÓDIGO POSTAL 40880 EN ZIHUATANEJO, GUERRERO.

III. QUE EL C. **LIC. JORGE SANCHEZ ALLEC**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EMITIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2021, QUE LO FACULTA PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACUERDOS PARA "EL AYUNTAMIENTO".

IV. QUE LA C.P. MARIA GUADALUPE GARCIA DAVID, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL, TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

V. QUE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, ES PRIORITARIA LA CAPACITACIÓN DE SU POBLACIÓN, POR LO QUE RECONOCE COMO NECESARIO LA CONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN DICHA ACTIVIDAD.

VI. QUE, ACTUALMENTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, TIENE UN PROGRAMA DE AYUDA A JÓVENES DENOMINADO "HAZ MATCH CONTIGO", QUE SE IMPLEMENTARÁ EN DIVERSOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO, Y REQUIERE MATERIAL HUMANO, QUE AUXILIE EN LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS Y PRUEBAS A LOS Y LAS JÓVENES DE ESTE MUNICIPIO.

VII. QUE ES DE SU INTERÉS EL CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON **"EL INSTITUTO".**

VIII. QUE MANIFIESTA NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.

DECLARA "LAS INSTITUCIONES":

I. QUE **DAMSER, A.C. "INSTITUTO AMERICA",** ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA Y DOTADA DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y SU REPRESENTANTE LEGAL LO ES EL LIC. RODRIGO CAMPOS ABURTO, A QUIEN, A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, NO LE HAN SIDO REVOCADAS SUS FACULTADES.

II. QUE LA UNIDAD ACADÉMICA **PREPARATORIA POPULAR "SALVADOR ALLENDE",** PLANTEL ZIHUATANEJO, ES UNA PERSONA MORAL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CON C.C.T. 12UBH0019G Y ES REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. YOLANDA URIOSTEGUI ROMERO, COORDINADORA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR UNIVERSITARIO.

III. QUE EL **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, S.C**.", ES UNA PERSONA MORAL CON C.C.T. 12MSU0071O Y ES REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ELIAS RAFAEL RADILLA ARAUJO, COORDINADORA ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

IV. QUE TIENE ENTRE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS, LOS SIGUIENTES:

a) BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR A TRAVÉS DE PLANES Y PROGRAMAS ACTUALIZADOS, DOCENTES CAPACITADOS CON EL PERFIL ADECUADO Y APOYOS ACADÉMICOS EFICIENTES.

b) FORMAR PROFESIONALES COMPETENTES Y SOLIDARIOS CON LA COMUNIDAD DESDE EL ÁMBITO EN EL QUE SE DESENVUELVAN LABORALMENTE.

c) EFICIENTAR LOS APOYOS INSTITUCIONALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS Y UN CLIMA ORGANIZACIONAL ARMÓNICO.

d) DESARROLLAR LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTUDIO, PARA FOMENTAR LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

e) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y PLANTA FÍSICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS.
f) LOGRAR UNA EFECTIVA VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE BENEFICIE LA FORMACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES.
g) IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.

V. QUE SUS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A CONCLUIR ESTUDIOS EN LAS DIVERSAS CARRERAS QUE IMPARTEN "LAS INSTITUCIONES", DEBEN ACREDITAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, ASÍ COMO REAFIRMAR A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES SUS CONOCIMIENTOS DE UNA MANERA TEÓRICO–PRÁCTICA, A EFECTO DE IMPULSAR Y COORDINAR ACCIONES CON LA ORGANIZACIÓN QUE SE TRABAJA, CONSOLIDANDO Y ESTABLECIENDO RELACIONES CON LAS AGRUPACIONES PROFESIONALES MÁS REPRESENTATIVAS.

DECLARAN "LAS PARTES":

I. QUE CON LA FINALIDAD DE ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE **"LAS INSTITUCIONES"** MEDIANTE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROPIAS DE **"LAS INSTITUCIONES".**

II. QUE CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER PRESTAR ASISTENCIA, SERVICIOS, COOPERACIÓN Y MATERIAL, POR LO QUE HAN DECIDIDO FORMALIZARLO, PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE **"LAS INSTITUCIONES"** DESARROLLEN EL SERVICIO SOCIAL EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE **"EL AYUNTAMIENTO".**

III. QUE ES SU DESEO LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE **"LAS INSTITUCIONES",** APLIQUEN EL PROGRAMA **"HAZ MATCH",** QUE DESARROLLA **"EL AYUNTAMIENTO",** A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

EXPUESTO LO ANTERIOR, ESTÁN CONFORMES EN SUJETAR SU COMPROMISO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INSERTOS EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ES ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA DE LAS **"LAS INSTITUCIONES"** REALICEN SU SERVICIO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS Y CUESTIONARIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO **HAZ MATCH CONTIGO,** QUE SE APLICARÁ EN DIVERSAS ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "EL AYUNTAMIENTO": PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO**, "EL AYUNTAMIENTO"** SE COMPROMETE A:

a) ACEPTAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA DE "LAS INSTITUCIONES", CON LA FINALIDAD QUE A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS ÁREAS INVOLUCRADAS DE "EL AYUNTAMIENTO", AUXILIEN EN LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS Y PRUEBAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "HAZ MATCH CONTIGO".
b) PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE "LAS INSTITUCIONES", LAS INSTALACIONES Y EQUIPO EXISTENTES Y AUTORIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL.
c) EVALUAR A LOS ESTUDIANTES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO Y PROGRAMA OPERATIVO DEL SERVICIO SOCIAL, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR "LAS INSTITUCIONES".
d) CADA RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DE "LAS INSTITUCIONES", DEBERÁN ORGANIZAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CON SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS ACADÉMICO Y OPERATIVO.

TERCERA. COMPROMISOS DE "LAS INSTITUCIONES": PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO **"LAS INSTITUCIONES"** SE COMPROMETEN A:

a) PROPORCIONAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE SU COMPETENCIA QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO.
b) ENTREGAR EL PROGRAMA ACADÉMICO DE SERVICIO SOCIAL CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE SERVICIO SOCIAL CONSECUENTE.
c) APLICAR DE COMÚN ACUERDO CON **"EL AYUNTAMIENTO",** LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y SANCIONES A LAS QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS ESTUDIANTES, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OPERATIVO DE SERVICIO SOCIAL.
d) COORDINAR LA INSCRIPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR QUE IMPLICAN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL QUE SE DESARROLLARÁN EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE **"EL AYUNTAMIENTO".**
e) NOTIFICAR A **"EL AYUNTAMIENTO",** LO MISMO QUE A LOS ESTUDIANTES DE **"LAS INSTITUCIONES",** EL REGLAMENTO, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN, DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Avanzamos JUNTOS

f) SUPERVISAR JUNTO CON LOS PROFESORES TITULARES, EL DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL SERVICIO SOCIAL DE MANERA PERMANENTE.
g) EXIGIR A SU ALUMNADO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE DE LAS UNIDADES RECEPTORAS DE **"EL AYUNTAMIENTO",** DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL.
h) EXIGIR A SUS ESTUDIANTES LA MÁXIMA DISCRECIÓN Y SECRETO PROFESIONAL, EN RELACIÓN CON LOS DATOS QUE SE MANEJEN EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO SOCIAL.

CUARTA. COMPROMISOS DE "LAS PARTES": PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO **"LAS PARTES"** SE COMPROMETEN A:

I. **"LAS PARTES"** LLEVARÁN A CABO DE MANERA CONJUNTA LAS SIGUIENTES ACCIONES:
a) ANALIZAR Y ELABORAR DE COMÚN ACUERDO EL PROGRAMA OPERATIVO DEL SERVICIO SOCIAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES TITULARES.
b) PRECISAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CALENDARIO DE TRABAJO Y FORMAS DE EVALUACIÓN.
c) SUPERVISAR Y EVALUAR PERIÓDICAMENTE Y A SU TÉRMINO, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO APROBADOS A FIN DE RATIFICARLOS O RESTRUCTURARLOS.
d) INFORMAR A LOS PROFESORES TITULARES, ADJUNTOS Y ESTUDIANTES QUE SE RELACIONAN AL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, DE SUS DEBERES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS Y LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CADA UNA DE **"LAS INSTITUCIONES".**

II. **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE LOS ESTUDIANTES DE **"LAS INSTITUCIONES"** QUE REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN **"EL AYUNTAMIENTO",** DEBERÁN CUMPLIR CON EL TIEMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, EN EL PLAZO DE **CUATRO MESES**.

III. ESTABLECER UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN QUE PERMITA GUIAR, ORIENTAR Y ASESORAR LAS ACCIONES QUE REALICEN LOS ESTUDIANTES DE **"LAS INSTITUCIONES"** Y PROFESORES EN TÉRMINOS DE EDUCACIÓN TUTELAR, EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE **"EL AYUNTAMIENTO"**; ASÍ COMO COADYUVAR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DEL SERVICIO SOCIAL.

IV. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMARIA QUE PERMITA EMITIR UNA CALIFICACIÓN PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, QUE CONSIDERE Y CONSTATE EL AVANCE DE ÉSTOS.

V. EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DEL PRESENTE CONVENIO, DEBERÁ RESPETAR LAS CONDICIONES QUE **"LAS PARTES"** ESTABLEZCAN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, ASIMISMO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y USO DE EQUIPO.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

VI. **“LAS INSTITUCIONES”** Y **“EL AYUNTAMIENTO”,** CONVIENEN QUE NO EXISTIRÁ RELACIÓN LABORAL ALGUNA DE LOS ESTUDIANTES DE **“LAS INSTITUCIONES”** QUE REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN **“EL AYUNTAMIENTO”** EN EL MARCO DEL PRESENTE CONVENIO.

VII. CORRESPONSABILIZARSE DE LA SUPERVISIÓN, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE **“LAS INSTITUCIONES”,** ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS QUE SE DESARROLLEN PARA EL PERFECTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

VIII. PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y EN SU CASO EMITIR PROPUESTAS DE MEJORA.

QUINTA. RELACIÓN LABORAL: QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO POR **"LAS PARTES",** QUE EL PERSONAL CONTRATADO, EMPLEADO O COMISIONADO POR CADA UNA DE ELLAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, GUARDARÁ RELACIÓN LABORAL ÚNICAMENTE CON AQUÉLLA QUE LO CONTRATÓ, EMPLEÓ O COMISIONÓ, POR LO QUE ASUMEN PLENA RESPONSABILIDAD POR ESTE CONCEPTO, SIN QUE EN NINGÚN CASO, LA OTRA PARTE PUEDA SER CONSIDERADA COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, OBLIGÁNDOSE EN CONSECUENCIA, CADA UNA DE ELLAS, A SACAR A LA OTRA, EN PAZ Y A SALVO, FRENTE A CUALQUIER RECLAMACIÓN O DEMANDA, QUE SU PERSONAL PRETENDIESE ENTABLAR EN SU CONTRA.

SEXTA. CONFIDENCIALIDAD: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN PODER DE PARTICULARES, **“LAS PARTES”** ACUERDAN GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SEA INTERCAMBIADA O PROPORCIONADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO Y SE COMPROMETEN A NO DIVULGAR EN NINGUNA FORMA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA PARTE QUE HAYA PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN, CON LAS SALVEDADES DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA QUE LE SEA APLICABLE A CADA UNA DE ELLAS.

EN CONSECUENCIA, QUEDA PROHIBIDO REVELAR, COPIAR, REPRODUCIR, EXPLOTAR, COMERCIALIZAR, ALTERAR, DUPLICAR, DIVULGAR O DIFUNDIR A TERCEROS, LA INFORMACIÓN SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL TITULAR DE ESTA Y DE **“LAS PARTES”.**

“LAS PARTES” SE COMPROMETEN QUE TODO EL PERSONAL VINCULADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, OBSERVARÁ EL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD REGULADO POR ESTA CLÁUSULA; ASÍ MISMO, ACUERDAN EXCLUIR LA INFORMACIÓN QUE SEA DE PÚBLICO CONOCIMIENTO O QUE CONSTITUYA UN HECHO NOTORIO O AQUELLA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LA LEY O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

SÉPTIMA. FINANCIAMIENTO: ESTE CONVENIO NO OBLIGA A NINGUNA DE **“LAS PARTES”** A REALIZAR GASTOS QUE NO HAYAN ESPECIFICADO EN ESTE DOCUMENTO O EN SUS ANEXOS, HACIENDO NOTAR QUE LA COLABORACIÓN ENTRE ELLAS, TENDRÁ CARÁCTER Y FINES NO

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Avanzamos JUNTOS

LUCRATIVOS. QUEDA EXPRESAMENTE PACTADO QUE LAS PARTES NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN CAUSARSE, COMO CONSECUENCIA DE CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR.

OCTAVA. VIGENCIA: "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA HASTA EL **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, Y PODRÁ DARSE POR TERMINADO POR CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"** Y EN CUALQUIER TIEMPO, CUANDO A JUICIO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DEMOSTRANDO EL INCUMPLIMIENTO EN LA CLÁUSULA PRIMERA SEGÚN EL PARECER DE CUALQUIERA DE **"LAS PARTES",** Y PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE UNA PARTE A LA OTRA CON 90 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, PERO EN ESTE CASO TOMARÁN LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS ACCIONES QUE SE HAYAN INICIADO SE DESARROLLEN HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

NOVENA.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE TODA CONTROVERSIA E INTERPRETACIÓN QUE SE DERIVE DE ÉSTE, RESPECTO A SU OPERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO, SERÁ RESUELTO POR ELLAS. SI NO LLEGASEN A UN ACUERDO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, **"LAS PARTES"** LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARIA GUADALUPE GARCIA DAVID

PRIMERA SÍNDICA PROCURADORA

POR "LAS INSTITUCIONES"

LIC. RODRIGO CAMPOS ABURTO

APODERADO LEGAL DE DAMSER, A.C. "INSTITUTO AMERICA"

C. YOLANDA URIOSTEGUI ROMERO

COORDINADORA GENERAL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE AZUETA "CESA"

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

LIC. ELIAS RAFAEL RADILLA ARAUJO

COORDINADOR ACADÉMICO CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, S.C."

C.P. LIZETTE TAPIA CASTRO

PRESIDENTA HONORARIA DEL "DIF"

TESTIGO DE HONOR

LIC. JUAN MANUEL JUÁREZ MEZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

Zihuatanejo de Azueta

INSTEC Evaluación y Desempeño

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2023

(PAES)

ZIHUA CIUDAD DE TODOS | Avanzamos JUNTOS

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS | Avanzamos JUNTOS

CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN 3
- MARCO NORMATIVO 5
- CONSIDERACIONES GENERALES 7
- ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 8
- GLOSARIO 8
- METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN 9
- EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE FONDOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 12
- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 13
- EVALUACIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 14
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EJERCICIO 2023 17
- PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2023 18
- CALENDARIO DE ACTIVIDADES 21
- USO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESEMPEÑO, INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES 22
- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 22
- PUBLICACION Y DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 23

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

∂ INTRODUCCIÓN

Con el inicio de la presente administración, se adquirió el firme compromiso de generar acciones que elevarán el desarrollo de los Zihuatanejenses, mediante el actuar de un gobierno cercano a la población y que entregará resultados que generarán una ciudad moderna, más segura, equitativa y con vocación turística, para dotar de valor público y propiciar un impacto positivo para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Producto de un conjunto de consultas y foros de participación ciudadana, compromisos contraídos durante el proceso de campaña y del diagnóstico de las necesidades primordiales con que cuenta el municipio, fue aprobado y presentado a la población el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual se estructura en 5 ejes estratégicos: Seguridad. Desarrollo, Sustentabilidad, Económico y Social; y además de 4 ejes transversales clasificados en: Gobierno innovador, Gobierno cercano, Gobierno Transparente y Gobierno de Resultados.

En virtud de lo anterior y en el marco del modelo denominado “Gestión para Resultados (GpR)”. La administración que encabeza el Licenciado Jorge Sánchez Allec, reconoce en este nuevo paradigma gubernamental una herramienta de modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los mejores resultados, todo esto enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS´s) de la Agenda 2030. Implementado y fortaleciendo una estrategia eficaz y eficiente de planeación y control para programar y medir el desempeño de las acciones que la administración municipal realiza en beneficio de la ciudadanía.

Dada la importancia del modelo en mención, se han efectuado estrategias institucionales que favorecen a la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con la finalidad de crear valor público a través del logro de objetivos y mejora continua de la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad; maximizando los recursos públicos en tiempos de austeridad, diseñando programas y políticas públicas cuyos resultados sean claramente de beneficio e impacto hacia la población, ampliando su cobertura y resolviendo las necesidades prioritarias.

El primero (PbR), se considera como “*un conjunto de actividades y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente*

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una idónea rendición de cuentas"

Mientras que el segundo, el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), definido por el artículo 2, Fracción LI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria como "*El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos."*

De esta manera, el SED brinda la información necesaria para valorar objetivamente y mejorar de manera continua el desempeño de las políticas públicas, los programas presupuestarios y las instituciones, así como para determinar el impacto que los recursos del Estado tienen en el bienestar de la población.

Por todo lo anterior y en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se establece la obligación de: *"…publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño."*

El Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, a través de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño elabora y publica el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2023, como una herramienta fundamental del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). Para conocer la metodología, así como los tiempos de ejecución de los diferentes procesos de evaluación de las políticas públicas, planes, programas, acciones y ejercicio del gasto federalizado ejercido por el Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

∂ MARCO NORMATIVO

Se emite el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2023 de las Políticas Públicas, Planes, Programas Presupuestarios, acciones de gobierno y ejercicio del gasto federalizado, del H. Ayuntamientode Zihuatanejo de Azueta, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los siguientes fundamentos legales:

FEDERALES	
Legislación	**Artículos**
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26-C y 134
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	9; 31 Fracc. XVII, XIX,XXXII
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	1, 2, 27, 78, 85, 110 y 111
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	303 y 303 Bis
Ley de Coordinación Fiscal	49, Fracción V
Ley General de Contabilidad Gubernamental	79
Ley General de Desarrollo Social	72 al 80
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social	75 al 82
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Acuerdo por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales, publicado en el DOF el 09 de diciembre de 2009	Acuerdos Primero, Títulos primero y octavo, numeral 32 y Tercero
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007	Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo
Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008	Numeral 37
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicada en el DOF el 4 de abril de 2013	Numerales 1,2,3,6,9, párrafo tercero, 11, 15, párrafos primero y tercero, 17 y 18

ESTATALES	
Legislación	**Artículos**
Constitución Política del Estado de Guerrero	
Ley Número 994 De Planeación Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero	Art 38, 42, 44, 45
Ley Número 454 De Presupuesto Y Disciplina Fiscal Del Estado De Guerrero	Art 29, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 102, 103, 104, 105, 106,107 y relativos
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Art. 65 y relativos.
Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero	
Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	
Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	
Informes de los resultados de evaluaciones realizadas las políticas públicas, planes, programas, proyectos, matrizde indicadores para resultados y recursos del gasto federalizado y municipal programable del municipio de Zihuatanejo de Azueta	

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

∂ CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETIVOS

General

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal correspondiente al ejercicio 2022; así como determinar los criterios de la evaluación de seguimiento y desempeño de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, como los programas y acciones implementadas por el Gobierno Municipal de Zihuatanejo de Azueta para el ejercicio fiscal 2023

Específicos

I. Verificar el cumplimiento de las acciones programadas mediante el análisis delcumplimiento de objetivos y metas

II. Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.

III. Definir la instancia o institución responsable de realizar las evaluaciones

IV. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención;

V. Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo o proyecto de quese trate;

VI. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas,retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes;

VII. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;

VIII. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

IX. Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendacionesde la evaluación, para implementar una mejora continua.

X. Contribuir al cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en lo que corresponde a la publicación de los Indicadores, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Avanzamos JUNTOS

El Programa Anual de Evaluación y Seguimiento, PAES 2023, contribuye al logro del Eje Transversal número cuatro del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024 **"Gobierno de Resultados"**, con el objetivo de "Garantizar resultados óptimos en las acciones y programas realizados por el gobierno municipal".

Y se integra como parte de la estrategia de "Implementar sistemas de seguimiento y revisión de indicadores para la lectura de resultados" y forma parte de las líneas de acción "Continuidad en los programas y medición de avances" y "Seguimiento de los resultados para la toma de decisiones".

GLOSARIO

Para los efectos de los presentes lineamientos, se entenderá por:

1. **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora. Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación.

2. **CONEVAL:** Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

3. **Dependencias:** Las direcciones, unidades, coordinaciones y demás unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal.

4. **Evaluación:** Análisis sistemático de las acciones emprendidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

5. **FISM:** Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal

6. **FORTAMUN-DF:** Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
7. **Hallazgos:** Son las causas o motivos detectados en el proceso de evaluación que influyeron en el incumplimiento o desfase de la meta programada y que de alguna manera reflejan un área de oportunidad a mejorar.

8. **Indicadores:** Elemento que nos permite monitorear y conocer el resultado de las acciones emprendidas respecto a los objetivos o metas planteadas por la Administración Municipal y que se encuentran vinculados a los programas presupuestarios.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

9. **MML:** La Metodología del Marco Lógico; herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

10. **PBR:** Modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

11. **MIR:** A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial.

12. **PAES 2023:** Programa Anual de Evaluación y Seguimiento 2023.

13. **SED-ZIHUA:** Al Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Zihuatanejo de Azueta; que permite evaluar el desempeñogubernamental, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo yseguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

14. **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

15. **Programa presupuestario:** Programa Presupuestario. Instrumento que permite programar los bienes y servicios que serán entregados o proporcionados por la Administración Municipal y en el que se vincula el ejercicio del presupuesto.

16. **Trabajo de gabinete:** Conjunto de actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información que proporcione el sujeto evaluado responsable de los programas sujetos a evaluación.

17. **TdR´s:** A los Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con que serán realizadas las evaluaciones.

∂ METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Todos los procesos de evaluación a políticas, programas, acciones y aportaciones del gasto federalizado contempladas dentro de este documento, deberán ser coordinados por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño designada para esos efectos en el ámbito de sus facultades y los términos establecidos en las legislaciones que comprenden el Marco Legal contenido dentro de este PAES 2023, así como la supervisión del Comité Municipal de Evaluación al Desempeño de Zihuatanejo de Azueta, en el marco de sus atribuciones bajo los siguientes lineamientos generales:

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

1. Los modelos de evaluaciones a utilizar podrán ser del tipo:

   a) **Interna:** coordinada directamente por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño. Dicha evaluación deberá estar sujeta al sistema basado en resultados, objetiva y con resultados tendientes a emitir los criterios de aspectos a mejorar.
   b) **Externa:** Aquella que se realiza a través de Instituciones Académicas, Personas físicas o Morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de imparcialidad, transparencia y los demás que se establecen en las disposiciones aplicables.

2. Las técnicas para el desarrollo de la evaluación y obtención de la información se realizarán mediante los instrumentos y formatos destinados para los efectos según lascaracterísticas del tipo de evaluación y en apego a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de este PAES 20223 o en los Términos de Referencia y/o metodologías de cada una de las evaluaciones programadas para el ejercicio.

3. Concentrada la información proporcionada; previo análisis, revisión y procesamiento, se obtendrán los datos necesarios para aplicar la formulación que reflejarán resultadosen los respectivos indicadores utilizados para el caso en concreto.

4. De los resultados se obtendrán las medidas y recomendaciones a efectuar. Se dará publicidad de la citada información en el portal web del ayuntamiento en los “Formatospara la difusión de los resultados de la evaluación”.

∂ TIPOS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo del PAES 2023, se han contemplado realizar una evaluación de tipo Externa Específica de Desempeño de Fondos Federales ejercidos durante 2022, una Evaluación de tipo interna de seguimiento y desempeño a determinados programas

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y una encuesta de satisfacción ciudadana. Bajo la siguiente estructura y diseño metodológico:

PROGRAMAS, FONDOS FEDERALIZADOS Y ACCIONES SUJETOS A EVALUACIÓN

Nombre del Programa	Tipo de programa/ acción	Área Responsable	Tipo de Evaluación
• **Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-DF)**	Gasto Federalizado	Obras Públicas, Tesorería Municipal	**Específica de Desempeño /Externa**
• **Comunidad Segura**	PMD	Seguridad Pública	**Seguimiento/Interna**
• **No estás Sola**	PMD	Seguridad Pública, DIF, INMUJER	**Seguimiento/Interna**
• **Zihua Brilla**	PMD	Servicios Públicos	**Seguimiento/Interna**
• **Transita Seguro**	PMD	Seguridad Pública	**Seguimiento/Interna**
• **Zihua al 100**	PMD	Servicios Públicos, Desarrollo Urbano	**Seguimiento/Interna**
• **Estamos Trabajando**	PMD	Obras públicas	**Seguimiento/Interna**
• **Servicios Públicos Eficientes**	PMD	Servicios Públicos	**Seguimiento/Interna**
• **Zihua Limpio**	PMD	Servicios Públicos	**Seguimiento/Interna**
• **Cultura Ambiental**	PMD	DIMAREN/CAPAZ	**Seguimiento**
• **Cuida de Nuestras Playas**	PMD	DIMAREN, Servicios Públicos, CAPAZ	**Seguimiento/Interna**
• **Manejo de Residuos Solidos**	PMD	DIMAREN, Servicios Públicos	**Seguimiento/Interna**
• **Manejo Integral del Agua**	PMD	CAPAZ	**Seguimiento/Interna**
• **Atracción de Inversión**	PMD	Desarrollo Económico, Mejora Regulatoria	**Seguimiento/Interna**
• **Empléate**	PMD	Desarrollo Económico	**Seguimiento/Interna**
• **Regulación del Comercio**	PMD	Reglamentos	**Seguimiento/Interna**
• **Fomento al Turismo**	PMD	Turismo	**Seguimiento/Interna**
• **Fomento al Buen Desarrollo de los**	PMD	IMJUVE	**Seguimiento/Interna**

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

Jóvenes			
• **Cultura de Respeto a las Mujeres**	PMD	INMUJER/DIF	**Seguimiento/Interna**
• **Asistencia y Apoyo Social**	PMD	DIF	**Seguimiento/Interna**
• **Impulso a la Educación**	PMD	Educación	**Seguimiento/Interna**
• **Prestación de Servicio de alumbrado, panteones, mercados, limpia e imagen urbana**	Acción Gubernamental	Servicios Públicos	**Encuesta/interna**

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE FONDOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.

Como un hecho histórico y a efecto de mejorar la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas de los fondos federales manejados por la administración pública municipal y como parte de la "Estrategia 2021-2024 de Evaluación al Desempeño", en la versión 2022 del Programa Anual de Evaluación se contempló la operación de una Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF correspondiente al ejercicio 2021.

En este sentido y en apego a la normatividad existente, que obliga a los gobiernos locales a evaluar el uso, destino, e impacto del ejercicio de los fondos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. El Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2023 incluye ***la Evaluación Externa Específica de desempeño del Fondo para la Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIMS-DF) ejercicio 2022***.

La evaluación externa específica de desempeño tiene como finalidad valorar la pertinencia de los procesos de gestión y los resultados del FIMS-DF, examinando la planeación estratégica en el ejercicio de los recursos para la atención de las necesidades particulares identificadas en el municipio. Lo anterior para mejorar la gestión, sus resultados y la rendición de cuentas, con el fin de analizar la orientación de los recursos, garantizando el acceso de los servicios públicos para la población en general, y que los recursos

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

destinados para ese propósito sean ejercidos de manera eficiente y efectiva por parte de la administración pública municipal.

Objetivos de la Evaluación:

1. Verificar el cumplimiento de las acciones programadas mediante el análisis delcumplimiento de objetivos y metas;
2. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención;
3. Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo o proyecto de que setrate;
4. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos yoportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes;
5. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; e
6. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

Organización y Desarrollo de la Evaluación:

La evaluación externa Específica de desempeño del Fondo para la Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIMS-DF) ejercicio 2022 a que se refiere el PAES 2023, se llevará a cabo conforme a los procesos, atribuciones y disposiciones específicas de la dependencia o entidad contratante, bajo la coordinación de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño y seguimiento por los enlaces designados por cada una de las unidades administrativas encargadas del programa a evaluar.

La ejecución de la citada evaluación se realizará bajo las disposiciones normativas y legales que establezcan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales en laAdministración Pública Federal y demás normativa aplicable

La entidad que se contrate para la realización de la evaluación externa, deberá cumplir con las exigencias contempladas en los Términos de Referencia (TdR´s) que al efecto y en el ámbito de sus atribuciones diseñe y emita la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño. En los que se deberán especificar la metodología, objetivo, alcances y productos esperados.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

Como parte de los trabajos de las evaluaciones externas a fondos federalizados el presente Programa Anual de Evaluación y Seguimiento incluye el seguimiento de los ASM que resulten de las citadas evaluaciones.

Los informes finales tendrán el objetivo de identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que deban realizar las dependencias o entidades ejecutoras en los procesos de: programación, evaluación del desempeño y fiscalización correspondientes al ejercicio de dichos recursos

EVALUACIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO y DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), las Dependencias y Entidades del Municipio, se llevarán a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios en dimensiones de eficiencia, eficacia y calidad, mismas que permitirán la valoración objetiva del desempeño de los programas aplicando los cálculos correspondientes. Con estas evaluaciones se pretende verificar el desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas de Indicador del Desempeño, con lo finalidad de generar resultados que ayuden a determinar el nivel de cumplimiento e impacto de los objetivos trazados y permitirán la valoración objetiva de los propósitos aplicando los cálculos correspondientes de los siguientes programas:

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

EJE	PROGRAMAS A EVALUAR
SEGURIDAD	• Comunidad Segura • No estás Sola • Zihua Brilla • Transita Seguro
DESARROLLO	• Zihua al 100 • Estamos Trabajando • Servicios Públicos Eficientes • Zihua Limpio
SUSTENTABILIDAD	• Cultura Ambiental • Cuidemos Nuestras Playa • Manejo de Residuos Sólidos • Manejo Integral del Agua
ECONÓMICO	• Atracción de Inversión • Empléate • Regulación al Comercio • Fomento al Turismo
SOCIAL	• Fomento al Buen Desarrollo de los Jóvenes • Cultura de Respeto a las Mujeres • Apoyo y Asistencia Social • Impulso a la Educación

Objetivos de la Evaluación:

1. Verificar el avance y cumplimiento de las actividades, componentes, propósitos yfines, mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas.
2. Determinar las dimensiones Eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios.
3. Determinar el impacto social en relación con el avance y los beneficios del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios y del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos yoportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes;
5. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; e
6. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

Organización y Desarrollo de la Evaluación:

La evaluación interna a que se refiere el PAES 2023, se llevará a cabo conforme a los procedimientos y metodologías establecidos para las evaluaciones de tipo seguimiento,observando las respectivas matrices de indicadores para resultados de los programas a evaluar del PMD. Dicha evaluación será coordinada y operada por la Instancia Técnica deEvaluación al Desempeño.

Se aplicará la evaluación del desempeño a 20 Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismo que consta con la programación de un total de 246 indicadores estratégicos y de gestión, desagregado en 20 Fines, 20 Propósitos, 50 Componentes y 156 Actividades para el ejercicio 2023 y garantizar la evaluación de las metas orientadas a resultados en el SED-ZIHUA.

La evaluación de los Programas Presupuestarios, los indicadores y sus resultados formarán parte del SED-ZIHUA y se articulan sistemáticamente con la programación y el proceso presupuestario aplicable.

Para la ejecución de la evaluación interna de seguimiento, se considerará cumplir con las exigencias contempladas en los Términos de Referencia (TdR´s) o la Metodología que al efecto y en términos de sus atribuciones diseñe y emita la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño. Los cuales deberán contener la metodologia, objetivo, alcances y productos esperados.

El producto final de la evaluación a los Programas Presupuestarios son los Reportes Ejecutivos de Evaluación Interna de Seguimiento y Desempeño (Trimestrales, Semestral y Final), los cuales brindan información relevante a las Dependencias y Entidades para la toma de decisiones. Con ellos se dará seguimiento a los planes, programas y proyectos que ejecuta el gobierno municipal, identificando logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión, y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, además de contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

Los Reportes Ejecutivos de Evaluación Interna de Seguimiento y Desempeño plasmarán los resultados obtenidos por las Dependencias y Entidades, reflejando de manera visual los resultados de las dimensiones establecidas en los indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, además de mostrar elementos importantes tales como los tableros de control, los comentarios adicionales a la meta y los Aspectos Susceptibles de Mejora, mismos que son notificados a las dependencias y entidades para que sean analizadas las causas por las unidades administrativas responsables y se tomen las acciones correspondientes.

Por último, los resultados de los indicadores de desempeño, así como sus Fichas Técnicas de Indicadores (FIT), continuarán siendo publicados a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, en la sección de Gobierno Abierto, información complementaria, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EJERCICIO 2023

El año 2022 marcó un precedente en materia de evaluación al desempeño dentro de la administración del municipio de Zihuatanejo de Azueta, pues se implementaron y desarrollaron acciones relativas a la determinación de un uso adecuado eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y su destino en políticas públicas que causen un impacto positivo en la población.

Parte de estas acciones se reflejaron en la realización de la Encuesta de Satisfacción ciudadana en la prestación de los servicios públicos municipales 2022, misma que sirvió para obtener resultados que permitieran medir ciertos indicadores estratégicos de los programas del Plan Municipal operadas por las entidades encargadas de los servicios públicos en el municipio.

Por lo anterior y para efectos de seguir contando con información que permita medir los indicadores estratégicos y sirva para tomar decisiones en materia de programación y presupuestación en el rubro de la prestación de los servicios públicos durante el ejercicio 2023 se llevará a cabo el lanzamiento de la **2da. Encuesta de Satisfacción Ciudadana en la Prestación de los Servicios Públicos Municipales ejercicio 2023**.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

Dicha encuesta tiene como objetivo Conocer el nivel de satisfacción de la ciudadanía del municipio de Zihuatanejo de Azueta, respecto a la prestación de los servicios Públicos Municipales de Alumbrado público, Mercados, Panteones, Limpia, Calles, parques y jardines y su equipamiento, durante el ejercicio 2023.Con la finalidad de contar con elementos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores estratégicos de los programas **Zihua Brilla, Servicios Públicos Eficientes, Zihua a 100 y Zihua Limpio**, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

La encuesta de referencia será ejecutada y operada por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, bajo los criterios y metodologías que ésta emita en el marco de sus atribuciones.

∂ PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2023

Con el fin de establecer una estrategia orientada a Implementar un Sistema de Evaluación y Desempeño que permita dar seguimiento puntual a las políticas públicas, planes, programas, proyectos, matrices de indicadores para resultados y recursos del gasto federalizado y municipal programable. Y con la finalidad de evaluar la efectividad de los proyectos y acciones, a fin de garantizar el cumplimiento de metas y el uso eficiente y transparente de los recursos de este H. Ayuntamiento Municipal, enfocado a detectar los aspectos positivos o negativos que nos den muestra de las acciones necesarias a corregir o reforzar dentro del ejercicio de las labores de gobierno; siempre orientado a lograr una mejora continua, eficaz y con mejores prácticas se determinan, las acciones, procedimiento, cronogramas y demás estrategias necesarias para el desarrollo y cumplimiento del PAES 2023.

PROCEDIMIENTO GENERAL

Atendiendo a los criterios aplicados, la evaluación de los fondos públicos federales previstos en este acuerdo sigue un proceso general basado principalmente en lo que establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, y las evaluaciones a los programas presupuestarios del PMD a un procedimiento general bajo los siguientes puntos:

1. **Emisión y difusión del Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES).**

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

Una vez aprobado el presente programa, se deberá difundir mediante los medios necesarios. La supervisión y ejecución del PAES 2023, estará a cargo del Comité Municipal de Evaluación al Desempeño de Zihuatanejo de Azueta.

2. **Emisión** y validación por parte de la Instancia Técnica de los modelos de **Términos de Referencia (TdR) y Metodologías** a emplearse para la realización de las evaluaciones consideradas en el PAES 2023.

3. **Realización de reuniones iniciales** entre representantes de las instancias de coordinación y operativas con las dependencias y entidades de la administración pública municipal involucradas, para la presentación del Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES 2023), las evaluaciones a realizarse por cada fondo o programa y comunicar las directrices generales del proceso de evaluación del año correspondiente, haciendo énfasis en los plazos y métodos que deben respetarse.

4. **Contratación**, de las instancias externas (personas o instituciones que cumplan con los requisitos previstos en la normatividad) para la realización de las evaluaciones previstas en el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES 2023).

5. **Coordinación, seguimiento, acompañamiento y supervisión** por parte de las instancias de coordinación para cada evaluación, apelando a la objetividad, claridad, imparcialidad y apego por parte de las instancias evaluadoras externas a los Términos de Referencia, correspondientes.

6. **Finalización de las evaluaciones** por parte de las instancias evaluadoras; estas evaluaciones quedan asentadas en los informes de evaluación y son entregados a entera satisfacción de las dependencias y entidades contratantes.

7. **Análisis de los resultados de las evaluaciones**, por parte de las dependencias y entidades responsables de los fondos evaluados, particularmente de las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos, de modo que se identifique cuáles son susceptibles de formularse como Aspectos Susceptibles de Mejora. Las eventualidades o aspectos no previstos en este procedimiento general, serán

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

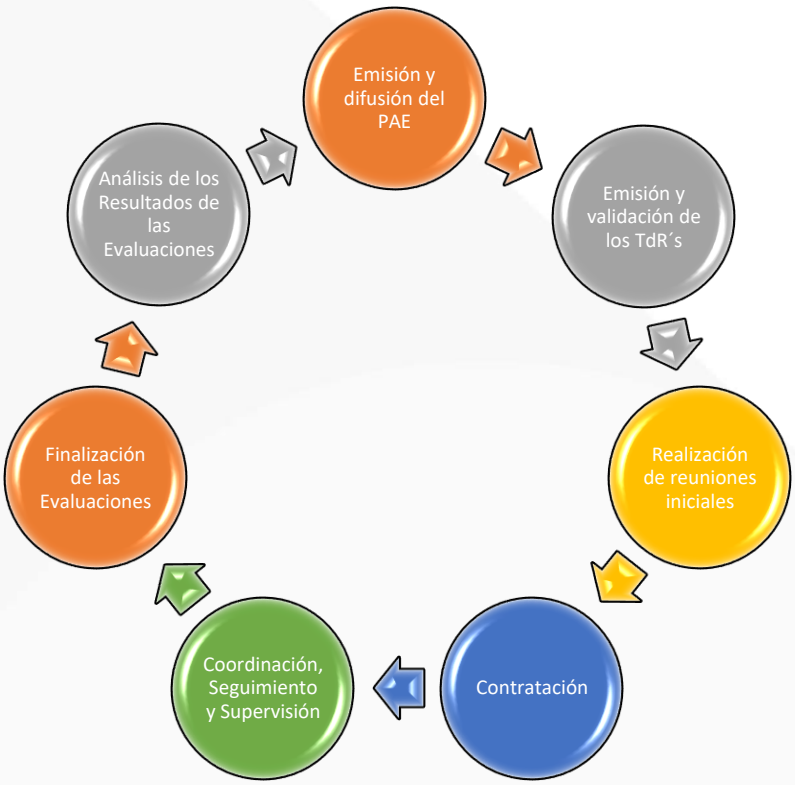

atendidos y resueltos por la Dirección de Evaluación Institucional en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ilustración 1 PROCESO DE EVALUACIÓN

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Avanzamos JUNTOS

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividades	Segundo Trimestre 2023	Tercer Trimestre 2023	Cuarto Trimestre 2023	Primer Trimestre 2024
• Emisión y Difusión del PAES 2023				
• Reuniones Iniciales previas				
• Emisión y Validación de los TdR y Metodologías				
• Contratación de las Instancias Evaluadoras				
• Inicio de la Evaluación Externa				
• Inicio de Evaluaciones Internas				
• Inicio de la Encuesta de Satisfacción				
• Resultados Evaluación externa				
• Resultados Evaluaciones internas				
• Resultados Encuesta de Satisfacción				
• Análisis de los Resultados de la Evaluación externa				
• Análisis de los Resultados de las Evaluaciones internas				
• Seguimientos a los ASM de la evaluación externa				
• Seguimientos a los ASM de la evaluación interna				
• Presentación del informe anual de Evaluaciones				

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

∂ USO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESEMPEÑO, INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Con el propósito de promover el uso de la información que se deriva del Sistema de Evaluación al Desempeño del Municipio de Zihuatanejo de Azueta en términos del artículo 111 en su último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para su consideración en los procesos de la programación y presupuestación del ejercicio fiscal siguiente, la información emitida por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, será enviada a las unidades administrativas de las dependencias y entidades que tengan atribuciones en materia de programación y presupuestación, así como también los hallazgos y ASM emitidos por las auditorías y evaluaciones externas.

El objetivo de difundir las evaluaciones es que los tomadores de decisiones realicen un análisis a través de las evidencias remitidas de forma rutinaria y estratégica por las dependencias y entidades que contribuya a la elaboración del presupuesto de egresos del Municipio de Puebla para ejercicios posteriores.

∂ ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Mediante un proceso de análisis de la información recabada y los resultados obtenidos se dará seguimiento a las recomendaciones sobre los aspectos susceptibles de mejora (ASM), comparando los avances logrados en función de las actividades definidas en su programa operativo anual para corroborar el cumplimiento de las metas.

Los hallazgos y/o recomendaciones que se deriven de las evaluaciones, deberán ser considerados para el análisis de los posibles ASM. La Instancia Técnica contará con las atribuciones para coordinar las acciones para la implementación de los ASM. Para dar seguimiento a los ASM, las dependencias y entidades municipales se sujetarán a las disposiciones contenidas en los Lineamientos para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de los resultados de evaluaciones realizadas las políticas públicas, planes, programas, proyectos, matrizde indicadores para resultados y recursos del gasto federalizado y municipal programable del municipio de Zihuatanejo de Azueta

∂ PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

LAS EVALUACIONES

Los informes de los resultados de las evaluaciones deberán presentarse de acuerdo a la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas emitida por el CONAC, la cual establece que “los entes públicos deberán publicar en sus respectivas páginas a más tardar los 30 días posteriores a la conclusión de las mismas. Asimismo, se deberán dar a conocer los documentos y resultados de todas las evaluaciones de forma permanente a través de la página de internet del Municipio: https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

El presente Programa Anual de Evaluación y Seguimiento para el ejercicio2023, fue diseñado y emitido por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta; mismo que fue aprobado por el Comité Municipal de Evaluación al Desempeño de Zihuatanejo de Azueta, mediante sesión ordinaria de fecha 5 de abril de 2023.

Este documento fue publicado en el mes de abril de 2023. Todos los derechos reservados. Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

INSTEC
Evaluación y
Desempeño

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
Avanzamos
JUNTOS

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
Avanzamos
JUNTOS

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

En la Ciudad y Puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidas y reunidos en el auditorio Zihua del H. Ayuntamiento Municipal, las y los Integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, desahogan la presente sesión del referido Sistema, haciéndose constar su desahogo en la forma siguiente:

I. En desahogo del **punto número uno del orden del día**, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, en funciones de Presidente del Sistema, y en uso de la palabra dio la bienvenida a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las diez horas con veinticinco minutos.

II. En desahogo del **punto número dos del orden del día**, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal realizó el pase de lista dando cuenta de 17 integrantes del Sistema presentes y 7 invitados permanentes, que corresponden a las y los titulares y suplentes de las diferentes Direcciones y Organizaciones Sociales, con lo cual el Presidente del Sistema declaró la existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión.

De acuerdo con el pase de lista realizado por la Secretaria Ejecutiva asistieron 17 integrantes del Sistema:

Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento, en funciones de Presidente del Sistema.
Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, en funciones de Secretaria Ejecutiva.
Psic. Verónica Arreaga Valdovinos, Regidora de Educación y Participación de la Mujer.
C.P. Lizette Tapia Castro, Presidenta Honoraria del DIF Zihuatanejo.
Tte. de Nav. I. M. P. F. Esp. Carlos Sedas Taracena, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera.
Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico.
Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava, Directora de Salud.
Lic. Adin Escobar Silva, Director de Desarrollo Social.
Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda, Directora de Educación.
Lic. Kevin Daniel Dorantes Quintana, Director de Imjuve.
Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez, Director de Protección Civil y Bomberos
Lic. Isaías Lorenzo Cabrera, Director de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.
Lic. Berenice Ledezma Ambario, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación.
Lic. Leonardo Daniel Robles Palacios, Director de Gobernación.
Psic. Lesly Lizzeth Narváez Castrejón, Directora de Centros de Integración Juvenil, A.C.

III. Acto seguido y en desahogo del **punto número tres del orden del día**, la Secretaria Ejecutiva del Sistema procedió a dar lectura del orden del día, y posteriormente el presidente del sistema solicitó la aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Sistema, mismo que obra adjunto en la carpeta que integra la documentación relativa al desarrollo de esta sesión y forma parte de la presente Acta.

Núm.	Tema
1	Bienvenida.
2	Pase de Lista y declaración de quórum legal.
3	Aprobación de la propuesta de orden del día.
4	Informe de actividades del mes de abril.
5	Presentación del proyecto Detectando y Atendiendo.
6	Agenda de actividades del mes de mayo.
7	Asuntos Generales.
8	Acuerdos.
9	Clausura de la sesión.

IV. En desahogo del **punto número cuatro del orden del día**, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema y Directora de INMMUJER realizó la presentación del informe del mes de abril de los cursos, talleres, conferencias, atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social que se realizaron durante el mes.

V. En desahogo del **punto número cinco del orden del día**, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema y Directora de INMMUJER presentó el proyecto “Detectando y Atendiendo” el cual será aplicado a escuelas secundarias del municipio con la finalidad de aplicar los tres ejes de prevenir, atender y erradicar cuestiones de violencia en los ámbitos, personal, familiar, escolar y laboral.

VI. En desahogo del **punto número seis del orden del día**, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema y Directora de INMMUJER presentó la agenda de actividades a realizar por áreas integrantes del Sistema, correspondiente al mes de mayo.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

VII. En desahogo del **punto número siete del orden del día**, que se refiere a asuntos generales**,** se registró una participación;

1. Psic. Verónica Arreaga Valdovinos, Regidora de Educación y Participación de la Mujer, quien invitó a los integrantes e invitados del sistema a participar en las actividades de la agenda.

VIII. En desahogo del **punto número ocho del orden día**, se acordó lo siguiente;

1. Coordinarse áreas de INMMUJER, UMEAVV, CIJ, DIF, IMJUVE y Educación, para llevar a cabo llevar a cabo el proyecto presentado por INMMUJER, “Detectando y Atendiendo”.

IX. Acto seguido en desahogo del **punto número nueve del orden del día**, el **Lic**. **Juan Manuel Juárez Meza,** Secretario del Ayuntamiento en funciones de Presidente del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, procede a clausurar los trabajos de la presente sesión, siendo las once horas con catorce minutos, del día ocho de mayo del año dos mil veintitrés. - - -

Lic. Salvador Melesio Sandoval

Integrante del Sistema Municipal

Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava

Integrante del Sistema Municipal

C.P. Lizette Tapia Castro

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Berenice Ledezma Ambario

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Adin Escobar Silva

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Isaías Lorenzo Cabrera

Integrante del Sistema Municipal

Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Leonardo Daniel Robles Palacios

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Kevin Daniel Dorantes Quintana

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Integrante del Sistema Municipal

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

En la Ciudad y puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidas y reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento, las y los Integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, desahogan la presente sesión del referido Sistema, siendo las diez horas con cinco minutos, y haciéndose constar su desahogo en la forma siguiente:

De acuerdo con el pase de lista realizado por la Secretaría Técnica asistieron 8 integrantes del Sistema:

Lic. Juan Manuel Juarez Meza, Secretario del Ayuntamiento y representante del Presidente del Sistema.
Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Directora del Instituto Municipal de la Mujer y Secretaria Técnica.
Psic. Verónica Arreaga Valdovinos, Regidora de Educación y Participación de la Mujer.
Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera.
Tte. Carlos Sedas Taracena, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda, Directora de Educación.
Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava, Directora de Salud.
Psic. Lesly Lizzeth Narvaez Castrejon, Directora de Centros de Integración Juvenil Zihuatanejo.

Se dio inicio a la Sesión en la forma siguiente:

I. El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, en uso de la palabra dio la bienvenida a las y los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

II. La Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Técnica del Sistema Municipal realizó el pase de lista dando cuenta de 8 integrantes y 8 invitados permanentes del Sistema presentes, que corresponden a las y los titulares y suplentes de las diferentes Direcciones y Organizaciones Sociales, con lo cual el presidente del sistema declaró la existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo las diez horas con cinco minutos.

III. Acto seguido la Secretaria Técnica procedió a dar lectura del orden del día, posteriormente solicitó la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Sistema, mismo que obra adjunto en la carpeta que integra la documentación relativa al desarrollo de esta sesión y forma parte de la presente Acta.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

Núm.	Tema
1	Bienvenida
2	Pase de lista y declaración de quórum legal
3	Aprobación de la propuesta de orden del día
4	Informe de actividades del mes de mayo
5	Agenda de actividades del mes de junio
6	Asuntos Generales
7	Acuerdos
8	Clausura

IV. En desahogo del **punto número cuatro del orden del día**, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Técnica del Sistema y Directora del Instituto Municipal de la Mujer procedió a realizar la presentación del informe de atenciones psicológicas, jurídicas, de trabajo social, pláticas, talleres, conferencias, seguimiento a campañas y diversas actividades del mes de mayo.

V. En desahogo del **punto número cinco del orden del día**, la Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Técnica del Sistema y Directora del Instituto Municipal de la Mujer presentó la agenda de actividades del mes de junio de las áreas que conforman dicho sistema.

VI. En desahogo del **punto número seis del orden del día**, que se refiere a asuntos generales, no se registraron intervenciones de las y los integrantes, invitadas e invitados.

VII. En desahogo del **punto número siete del orden del día**, no se llevaron a cabo acuerdos.

VIII. Acto seguido y en desahogo del **punto número ocho del orden del día**, el **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, en representación del Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, procede a clausurar los trabajos de la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día treinta de mayo del año dos mil veintitrés. - - -

Lic. Juan Manuel Juárez Meza

Secretario del Ayuntamiento

Integrante del Sistema Municipal

Profra. Maribel Landeros Reséndiz

Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Secretaria Técnica

Psic. Verónica Arreaga Valdovinos

Integrante del Sistema Municipal

Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda

Integrante del Sistema Municipal

Psic. Lesly Lizzeth Narváez Castrejón Nava

Integrante del Sistema Municipal

Dra. Nieves Elizabeth Manzo

Integrante del Sistema Municipal

Tte. Carlos Sedas Taracena

Integrante del Sistema Municipal

Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda

Integrante del Sistema Municipal

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

Zihuatanejo de Azueta

AVISO IMPORTANTE
12 de Mayo de 2023

PRESENTA TÚ DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

Recuerda estimado servidor público que debes presentar tú declaración patrimonial y de intereses de modificación, **tienes hasta el 31 de mayo**, en la página zihuatanejodeazueta.gob.mx, en el link http://declaracioneszihua.ddns.net/login, por lo que se invita a **todo el personal del H. ayuntamiento del ente Municipio de Zihuatanejo de Azueta**, a la presentación en el tipo de declaración que le corresponda versión simplificada o versión completa**; a quienes sean omisos de la presentación, se aplicaran las sanciones por no cumplir.**

Cualquier duda, consulta a tú enlace de la dirección correspondiente.

Atentamente.

Órgano De Control Interno Municipal

"RECUERDA, TIENES HASTA EL 31 DE MAYO 2023"

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS

Avanzamos JUNTOS

Zihuatanejo
de Azueta

Dependencia: P r e s i d e n c i a
Sección: Órgano de Control Interno Municipal
Asunto: Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de Modificación 2023, correspondiente al ejercicio inmediato anterior 2022. Hasta el 31 de Mayo.
No. De Circular: OCIM/CIR-005/2023

Zihuatanejo, Gro. 11 de Mayo de 2023.

Presidencia, Sindicaturas, Regidurías, Coordinador de Gabinete, Secretario del Ayuntamiento, Secretario Privado, Secretario Particular, Tesorera Municipal, Oficial Mayor, Coordinadores, Directores, Subdirectores, Jefaturas y Personal en general del H. ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Presentes:
Con Fundamento en el Articulo 241 F, y 241 I, fracciones XII, XV y XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se informa a las personas servidoras públicas que pueden **presentar** su declaración patrimonial 2023, en la plataforma digital http://declaracioneszihua.ddns.net/login, que se encuentra en la pagina web zihuatanejodeazueta.gob.mx, por lo que se invita a consultar el sistema de declaraciones para editar y/o modificar información relativa a la declaración de modificación, que se encuentra ya precargada, los que presentarán por primera vez, deberán cargar toda la información relativa al tipo de declaración que le corresponda versión simplificada o versión completa**; a quienes sean omisos de la presentación, se aplicarán las sanciones por no cumplir.**

- **De los plazos de presentación de la Declaración;**
  d*e conformidad con el artículo 33 de la Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el Estado de Guerrero,* **Modificación:** Durante el mes de mayo de cada año, siempre y cuando haya laborado al menos un día del año inmediato anterior, fecha límite de entrega, 31 de Mayo de 2023.
- **Del periodo que se reporta:**
  la información concerniente a la declaración patrimonial y de intereses, se reportará sobre las modificaciones que haya sufrido el patrimonio del servidor público, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.
- **Mecanismo de firmado y envío de las Declaraciones.**
  Para el envío de las Declaraciones se tendrán las siguientes opciones: utilizando usuario (correo electrónico personal y contraseña), una vez generado su acuse, será firmado de recibido en la oficina del Órgano de Control Interno Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.
L.C. ERIKA VÁZQUEZ GARCÍA
RÚBRICA

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Avanzamos JUNTOS

ACU**ERDO DE AMPLIACION DEL PLAZO PARA QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PRESENTEN SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.**

- - - En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, **a 1 de junio del año dos mil veintitrés** - - - - Tomando en consideración la ampliación del plazo de **catorce días naturales más**, concedidos por el **M. A. P. Víctor Edgar Arena**, Titular de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, a través de su declaración de fecha **treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés,** publicada en la página oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para que las y los servidores públicos presenten sus Declaraciones de situación Patrimonial y de intereses **en la modalidad de modificación**, en el mes de mayo del año 2023, correspondiente al ejercicio inmediato anterior 2022. y con fundamento en los Artículos 31, 32 y 48 último párrafo de La ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, así como los Artículos 241- F y 241- I De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, **L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA,** Titular del Órgano de Control Interno Municipal, ACUERDA: -

Se amplía el plazo por CATORCE DIAS NATURALES más, para que las y los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, presenten sus Declaraciones de situación Patrimonial y de intereses <u>en la modalidad de modificación</u> del mes de mayo del año 2023, correspondiente al ejercicio inmediato anterior 2022., - **Notifíquese y cúmplase el presente acuerdo**.- Así lo acordó y firma la Ciudadana L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA**,** Titular del Órgano de Control Interno Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **Nueve** horas con **cinco** minutos del día lunes **veintinueve** de Mayo del año dos mil veintitrés, cita en sala de cabildo, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo Poniente No. 21, Col. Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40897, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera municipal; Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo, Coordinadora de Planeación; Lic. Eleazar Lucatero Solís, Director de Atención Ciudadana; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; y la L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. Con la finalidad de Presentar el Informe de apertura del buzón naranja correspondiente al mes de Mayo; el seguimiento al cumplimiento a la presentación de la apertura del buzón naranja del mes de Enero a Marzo 2023 - - -

consideración, con base en la documentación que le sea presentada. - - -

1) Pase de lista y declaración de Quorum. - - -

7	L.C. Erika Vázquez García	Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la tercera sesión ordinaria del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por mayoría de votos, el Orden del Día y se tomó el siguiente: - - -

- -- - - ***Anexo 2.*** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de enero-abril del 2023. - - -

- - - -**ACUERDO NUM. 02**.- Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo de enero-abril 2023 - - -

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal del Comité y Oficial Mayor.

Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo
Vocal del Comité y Coordinadora de Planeación.

Lic. María de la Luz Otero Luviano
Vocal del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Lic. Eleazar Lucatero Solís
Vocal del Comité y Director de Atención Ciudadana.

L.C. Erika Vázquez García
Asesora del Comité y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Lic. Eladio Mosqueda González
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la tercera sesión ordinaria del 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal (2021-2024). - - -

TERCERA SESION ORDINARIA NUMERO 03/CAR/2023
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **diez** horas con **cuarenta y cinco** minutos del día jueves **cuatro** de mayo del año dos mil veintitrés, cita en el Auditorio "ZIHUA", ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Abel Alcaraz Alcantar, Director de Planeación; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal y L.C. Alejandro Rosales Granados, Auditor del Órgano de Control Interno Municipal y Enlace de Administración de Riesgos. Con la finalidad de llevar acabo esta sesión del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - -

Acto que se lleva a cabo bajo la siguiente: -
- **ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7	L.C. Alejandro Rosales Granados	Enlace de Administración de Riesgos y Auditor del Órgano de Control Interno Municipal.

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para sesionar, declarando el presidente del Comité abierta la Sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen. - - -

Área del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valor del riesgo	Prioridad del riesgo
Dirección de Desarrollo urbano	Muy Improbable (Baja)	1	1	1
Dirección de Desarrollo urbano	Muy Improbable (Baja)	1	1	1
Dirección de Desarrollo urbano	Improbable (Media-baja)	2	2	4
Órgano de Control Interno Municipal.	Moderado (media)	3	3	9
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Moderado (Media)	3	3	9
Dirección de Servicios Públicos (Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines)	Moderado (Media)	3	3	9
Dirección de Servicios Públicos (Servicio de Recolección y disposición final de residuos sólidos)	Moderado (Media)	3	3	9
Dirección de Servicios Públicos (Servicio de Panteones)	Muy Improbable (Baja)	1	1	1
Dirección de Servicios Públicos (Alumbrado Público)	Probable (alta)	4	4	16

Por lo que una vez concluido con el proceso dinámico para identificar aquellos riesgos que se puedan presentar en las metas y objetivos, y podrían impactar negativamente en la consecución de los objetivos institucionales, por lo siguiente se pasara a la etapa de análisis y evaluación para tomar medidas que mitiguen los riesgos, y asimismo crear un plan de acción de respuesta a los riesgos. - Acto continuo el Secretario técnico exhibe a los miembros del comité el documento “Matriz de Riesgos (Formato AR-4)” primer bloque, que contiene los resultados de la evaluación practicada a cada una de las áreas adjetivas y sustantivas de la institución correspondiente al ejercicio 2023, y el registro de los riesgos identificados que pueden incidir o afecten el cumplimiento de los objetivos, normas, proceso y procedimientos elaborados para realizar una función en cada área; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el tercer punto del orden del día, realizada la votación y aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **CUARTO PUNTO.-** ASUNTOS GENERALES**.-** Acto seguido, el Presidente del Comité de Administración de Riesgos, consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Lic. Jorge Sánchez Allec.
Presidente del Comité

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.
Secretario Técnico del Comité

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal del Comité

Lic. Eladio Mosqueda González
Vocal del Comité

L.C. Erika Vázquez García
Observadora del Comité

L.C Alejandro Rosales Granados
Enlace Administración de Riesgos

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024). - - -

H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ACTA NÚMERO 003/CCI/2023. TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las nueve horas del día lunes ocho de mayo del año dos mil veintitrés, cita en Sala de Cabildo, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, parte alta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo Poniente no. 21, Col. Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40897, reunidos los C.C. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; L.C. Erika Vázquez García, Titular del órgano de Control Interno Municipal; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico, se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con:
El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;
Artículo 61, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Gobernación y Seguridad Pública las siguientes:
I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas y vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales; así como la aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado H. Congreso del Estado Mexicano forme parte;
El Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación. Se debe establecer un control interno apropiado, eficaz, eficiente, económico y suficiente, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la entidad.
La Guía básica del Órgano de Control Interno, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. El comité de Control Interno deberá contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados dentro del Plan Anual del Órgano de Control Interno municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quorum.
2. Apertura de la sesión y Bienvenida.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

3. Se presenta el documento Actividades de Control del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.
4. Se presenta informe de actividades de seguimiento al programa de trabajo del Órgano de Control Interno Municipal, correspondiente al mes de marzo de 2023.
5. Se presenta informe de actividades de seguimiento al programa de trabajo del Órgano de Control Interno Municipal, correspondiente al mes de abril de 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. – **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1.	**Lic. Jorge Sánchez Allec**. - - - - - - - -	Presidente del Comité y Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta.
2.	**Lic. Juan Manuel Juárez Meza**. - - - -	Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3.	**L.C. Erika Vázquez García**.- - - - - - - -	Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de de Control Interno Municipal.
4.	**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**.	Vocal y Tesorera Municipal.
5.	**Lic. Eladio Mosqueda González**. - - -	Vocal y Director Jurídico.

Estando presente todos los que conforman el Comité de Control Interno, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, declarando el Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente del comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA**.** El Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de Presidente del comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, da las palabras de bienvenida a los que conforman el Comité, acto seguido cede la palabra al Secretario Técnico, el

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880,
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
Teléfonos:
555 0700
554 068

Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - -

Órgano de Control Interno, al Artículo 241 I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y con el objeto de mantener informado al C. Lic. Jorge Sánchez Allec, presidente municipal, se presenta el informe de las actividades del órgano de control interno municipal del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente al mes de marzo del año 2023.

El Secretario Técnico del Comité, solicita a los presentes comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el cuarto punto del orden de día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - -

al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - -

SÉPTIMO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. El Secretario técnico del Comité de Control Interno da Lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión: - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Juan Manuel Juárez Meza
Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento

L.C. Erika Vázquez García
Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Lic. Eladio Mosqueda González
Vocal y Director Jurídico

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal y Tesorera Municipal

Hoja protocolaria de firmas del acta de la tercera Sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2021-2024. - - -